

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

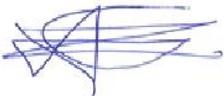
SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
002-2017	13-01-2017	Edwin Fallas Quirós- Guiselle Salazar Carvajal	Viernes 03-03-2017

Considerando

- 1-Que mediante el Informe DFOE-EC-IF-04-2014, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, se presentó ante esa Junta los resultados del estudio especial sobre la Auditoría
- 2-Que dicho informe en la disposición 4.9 establece: "Elaborar el estudio técnico establecido en el numeral 2.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, considerando los requisitos que ahí se indican, y con base en éste, solicitar a la Administración del INCOPELCA los recursos humanos y materiales que razonablemente pueda fortalecer a la Auditoría Interna. En un plazo de 40 días hábiles deberá remitir una certificación que acredite haber realizado dicha solicitud a la Junta Directiva. Dichos plazos rigen a partir de la sesión inmediata posterior a la recepción del presente informe"
- 3-Que el señor Rafael Abarca, Auditor Interno presenta los oficios AI-113-11-2016 y AI-117-11-2016, mediante los cuales hace un recuento de las gestiones realizadas ante la Administración para el cumplimiento de la disposición 4.9, una vez analizado, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Solicitar al señor Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y a la señora Guiselle Salazar Carvajal, Jefa de Recursos Humanos a presentar ante ésta Junta Directiva un informe de las gestiones administrativas realizadas para el cumplimiento de la disposición 4.9 del DFOE-EC-IF-04-2014, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
Presidente Ejecutivo